

	Sistema de Gestión de la Investigación, Desarrollo e Innovación PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE I+D+i ANTE ENTIDADES EXTERNAS	Página 1 de 5
		Código : IDI – P-005
		Versión: 01

1. OBJETIVO

Fomentar las actividades de I+D+i en la institución generando propuestas y proyectos que puedan ser presentados ante entidades externas para su financiación.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para toda la comunidad de la Universidad del Magdalena que realiza actividades de I+D+i y genera oportunidades de nuevos proyectos de I+D+i.

Este procedimiento inicia con la elaboración de la propuesta finaliza con el registro de la propuesta e inicio del proyecto.

3. RESPONSABLE

El responsable de la adecuada aplicación de este procedimiento es la Dirección de Gestión del Conocimiento.

4. GENERALIDADES

La gestión de conocimiento en la Universidad del Magdalena se reconoce como un proceso que continuamente asegura el desarrollo y la aplicación de todo tipo de conocimientos pertinentes a la Universidad, con objetivo de mejorar su capacidad de resolución de problemas y así contribuir a la sostenibilidad de sus ventajas competitivas en el ámbito educativo, social y productivo.

Para este proceso se hace necesario detectar oportunidades para establecer convenios y aplicar a convocatorias en donde se pueda apoyar la financiación de proyectos de I+D+i y así permitir ampliar la cartera de proyectos y obtener más visualización a nivel nacional e internacional.

5. DESCRIPCIÓN

N°.	Responsable/ Dependencia	Descripción de la Actividad
01	Investigador y/o Director de la propuesta/ Unidad de Gestión de I+D+i/ Vicerrectoría de Investigación	<p><u>Elaboración de la propuesta</u></p> <p>Luego de haber detectado la oportunidad de presentación de propuestas de I+D+i teniendo en cuenta los pasos del Instructivo para la búsqueda, presentación y gestión de proyectos de I+D+i (IDI-I-001), se realiza el acompañamiento a los interesados en participar en estas convocatorias o en establecer convenios directos con entidades financiadoras.</p> <p>Se apoya en la estructuración de las propuestas y en la consolidación de los requisitos para aplicar a estas convocatorias realizando tutorías y asesorías por parte de los profesionales responsables de la Gestión de la I+D+i.</p>
02	Comité de Investigación y Extensión de las Facultades/ Comité de Ética en Investigación	<p><u>Verificación y concepto de la propuesta</u></p> <p>El Comité de Investigación de la Facultad a la cual pertenece el investigador revisa la propuesta. En caso de que se requiera se le harán los ajustes pertinentes para el perfeccionamiento de esta.</p> <p>El Comité de Ética en Investigación de la Universidad emite el concepto ético de la propuesta.</p>
03	Comité de Investigación y Extensión de las Facultades/ Vicerrector de Investigación	<p><u>Aval y firma de la propuesta</u></p> <p>Luego de revisada la propuesta el Comité de Investigación de la Facultad da el aval y se formaliza la firma de la propuesta por parte de director de esta.</p> <p>Esta propuesta se le anexa la carta de recomendación lo cual es firmada por el Vicerrector de Investigación.</p>
04	Investigador y/o Director de la propuesta / Unidad de Gestión de I+D+i	<p><u>Entrega de la propuesta ante la entidad externa</u></p> <p>Se realiza el registro de la propuesta junto con los requisitos establecidos por la entidad financiadora para la convocatoria en la cual está aplicando o el convenio que se va a establecer.</p> <p>Se realiza un acompañamiento al investigador en el proceso de vigencia teniendo en cuenta las fases planteadas por la entidad financiadora.</p>

N°.	Responsable/ Dependencia	Descripción de la Actividad
05	Unidad de Gestión de I+D+i	<p><u>Seguimiento a la aprobación de la propuesta ante la entidad externa</u></p> <p>La Dirección de Gestión del Conocimiento realiza seguimiento a la evolución de la propuesta ante la entidad externa hasta conocer su aprobación.</p>
06	Investigador y/o Director de la propuesta / Unidad de Gestión de I+D+i	<p><u>Registro de la propuesta e inicio del proyecto</u></p> <p>Si la propuesta es aprobada, el investigador en conjunto con el equipo de la Dirección de Gestión del Conocimiento realiza el proceso de formalización e inicio del proyecto de I+D+i.</p> <p>El seguimiento y gestión financiera de la propuesta se realizara de acuerdo al Procedimiento para el acompañamiento en la ejecución de proyectos de I+D+i (IDI-P-006) y el Procedimiento para la gestión financiera de proyectos de I+D+i (IDI-P-007).</p>

6. MARCO LEGAL

Tipo de Norma	Entidad que Emite	N° Identificación	Fecha de Expedición (DD/MM/AAAA)	Descripción de artículos, capítulos o partes de la Norma que aplican al documento
Acuerdo Superior	Universidad del Magdalena	004	09/03/2015	Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Investigación.

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

No Aplica

8. REGISTROS

Identificación		Almacenamiento (Archivo de gestión)		Protección	Recuperación (clasificación para consulta)	Disposición (Acción cumplido el tiempo de retención)
Código Formato	Nombre	Lugar y Medio	Tiempo de Retención	Responsable de Archivarlo		
IDI-F-003	Presentación de propuestas de I+D+i	Físico y digital/ archivo Vicerrectoría de Investigación	1 año	Vicerrectoría de Investigación	Por título y fecha	Archivo muerto

9. REGISTRO DE MODIFICACIONES

Versión	Fecha	Ítem modificado	Descripción

No aplica por ser la primera versión del documento

Elaboró	Revisó	Aprobó
Manuel Enrique Taborda Martínez Director de Gestión del Conocimiento Vicerrectoría de Investigación 02/08/2018	Eira Rosario Madera Reyes Asesora Sistemas de Gestión Oficina Asesora de Planeación Grupo de Gestión de la Calidad 13/08/2018	Ernesto Amaru Galvis Lista Vicerrector de Investigación Responsable del proceso de investigación 14/08/2018

9. ANEXOS FLUJOGRAMA

